

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 3.031

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 21 de noviembre de 1923

El nuevo régimen

(POR TELÉFONO)

20, 22 30 h.

En la Presidencia

El marqués de Magaz, presidente interino del Directorio militar, acudió esta mañana muy temprano a su despacho de la Presidencia.

Conferencia

Después el marqués de Magaz recibió a varios generales vocales del Directorio, con los que conferenció extensamente.

También recibió varias visitas.

Es condecorado el coronel De Vitto

A medio día se trasladó desde la Presidencia el marqués de Magaz al Hospital de Carabanchel.

En este benéfico Establecimiento se halla en curación el coronel italiano agregado a la Embajada de su país, señor De Vitto, que resultó herido en un accidente ocurrido a bordo del acorazado España.

El marqués de Magaz fué al Hospital con objeto de condecorar al citado coronel con la medalla del Mérito militar.

El presidente del Directorio le impuso la condecoración concedida.

Con este motivo se cambiaron frases muy cariñosas entre ambos y en las que asimismo se hizo resaltar el cariño que une a las naciones italiana y española.

El marqués de Magaz en su discurso aludió a los agasajos y cariñosos recibimientos que el pueblo italiano está tributando a los monarcas españoles.

El acto revistió gran solemnidad.

El coronel italiano se encuentra casi restablecido de sus lesiones.

Comisiones

En el Palacio de la Presidencia estuvieron hoy numerosas comisiones, que conferenciaron con el presidente interino del Directorio.

Las obras del puerto de Huelva

Los generales vocales del Directorio Mayandía y Navarro, recibieron a la comisión de obras del puerto de Huelva, que le visitaron para despedirse y hacerle presente su gratitud por haber aceptado sus peticiones, encaminadas a la continuación de las referidas obras.

Antes de marcharse la comisión consiguió que los citados generales ratificasen la promesa dada con anterioridad, de que dichas obras empezaran con la mayor rapidez.

Los visitantes salieron altamente satisfechos del resultado de la conferencia.

Consejo de Directorio

En el Palacio de la Presidencia se reunió esta tarde en Consejo el Directorio militar.

La reunión duró desde las cinco de la tarde hasta las ocho y cuarto de la noche.

Referencia oficiosa

El jefe de la Sección de información de la Presidencia recibió a los periodistas, dándole la referencia de los asuntos que habían tratado en el Consejo que esta tarde ha celebrado el Directorio militar.

Preparando labor

En la referencia facilitada dijo el jefe de Información, en primer término, que el Directorio había proseguido el estudio de los asuntos varios encomendados a la deliberación del pleno del Directorio y con el fin de tener labor preparada para cuando regrese el general Primo de Rivera de Italia.

Indulto no concedido

Después el Consejo estudió un expediente de indulto, que venía desfavorablemente informado por el Consejo de Estado.

El Directorio se conformó con el informe del Consejo de Estado, denegando el indulto.

El sujeto para quien se solicitaba es autor de delitos de violación y asesinato.

Inspección a las minas de Almadén

Después el general Mayandía dio cuenta al Consejo de la Memoria que había recibido de la comisión mixta que fué nombrada para realizar una inspección en las minas de Almadén.

Terminada su lectura se designó una ponencia para que proponga soluciones.

La Memoria leída por el citado general es un extenso documento, en el que hay conclusiones de carácter político, económico, administrativo e higiénico que son el resultado de la inspección realizada por los señores Moya, Azpeitia, Toni, Mochs y Llanza.

Se habla en dicho documento de los estériles sacrificios pecuniarios reali-

zados por el Estado, sin conseguir que se aumente la producción.

Se exponen medidas radicales para evitar que siga subsistiendo este estado de cosas.

No se limita este trabajo a exponer los motivos ya indicados, sino que al mismo tiempo lo completa señalando responsabilidades en que se ha incurrido y determinando los nombres de los que se hacen acreedores por dichas responsabilidades o severas sanciones, pues como dijo el señor Llaneza conversando con los periodistas, cuántos ex alcaldes y ex concejales hay metidos en la Cárcel con menos motivo que estos señores.

Una comisión de alumnos de Farmacia visita al señor Martínez Anido

Esta mañana el subsecretario de Gobernación recibió la visita de una nutrida comisión de alumnos de Farmacia que le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea recientemente celebrada.

En ella se expone un plan de reformas completo referente tanto al estudio de la carrera farmacéutica como a sus ejercicios.

En lo referente a las recetas, piden que se les conceda el máximo de garantías y que éstas vayan siempre reñidas después de su despacho por el farmacéutico que las sirve.

Asimismo piden que se prohíba toda clase de reclamos o anuncios de los farmacéuticos, por considerar que con estas competencias sale perjudicado el público.

Y por último, piden que los actuales subdelegados de Farmacia desaparezcan y que sean sustituidos por inspectores farmacéuticos.

Estos deberán ingresar en este Cuerpo, mediante oposición.

A los que ocupen estos cargos se les prohibirá en absoluto que tengan abierta farmacia o laboratorio.

Telegrama del Rey

El jefe de la división naval de aeronáutica recibió un telegrama de su majestad el Rey, en el que el Monarca se muestra complacido por los ejercicios realizados por la escuadrilla que desde Valencia hasta el plano de Barcelona dio escolta al convoy real en su viaje a Italia.

Conferencia

El general Mayandía recibió a los

ingenieros civiles y otros funcionarios, a quienes recientemente se les había encomendado el estudio de una ponencia.

Los subalternos

Asimismo el general Muslera recibió a una comisión de subalternos del Estado, que le visitaron para conferenciar con él sobre la resolución del pleito que tienen pendiente.

Las gratificaciones y remuneraciones en el Cuerpo de Aduanas

En la Gaceta de hoy aparece una disposición relacionada con el régimen de gratificaciones y remuneraciones a los empleados de Aduanas por servicios extraordinarios y concedidas por el comercio y los particulares, como hasta ahora estaba en vigor.

Este régimen ha sido suprimido.

Estas gratificaciones se concederán del total de los ingresos que perciba el Tesoro, y solamente tendrán derecho a ella aquellos funcionarios que directamente hicieren estos servicios extraordinarios.

En toda su totalidad se hace extensiva esta disposición al Cuerpo de Carabineros, que gozaba de un régimen análogo.

Contra las plagas del campo

También en la Gaceta aparece una Real orden circular del Ministerio de la Gobernación a los gobernadores civiles de provincia, trasladando Real orden del Ministerio de Fomento en la que se dan disposiciones encaminadas a la extinción de una plaga del campo que ataca a los olivos.

Otra Real orden de Fomento en la que se recuerda a los gobernadores civiles interesen de los presidentes del Consejo de Fomento el exacto cumplimiento de la Real orden del 24 de octubre pasado sobre la persecución de la plaga de la langosta, encareciendo la necesidad de la escarificación de los terrenos para la extinción del citado insecto.

Fallos

También aparece en la Gaceta otra Real orden trasladando el fallo de la Junta inspectora sobre quejas contra el juez de Lora del Río don Agustín Bolidura Ortega y otra trasladando fallo de la misma Junta sobre quejas contra el juez de Monfort don Severiano Pedreira.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

20, 22 30 h.

La sesión municipal de mañana

En la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento de esta corte se tratará de la creación de la Caja de Crédito y Mobiliario.

Se creará una institución con un capital de 100 millones de pesetas. Para ello se emitirán obligaciones por valor de 40 millones de pesetas, amortizables dentro de 20 años.

Después de la creación de esta Caja se fomentará la construcción de casas baratas para clases necesitadas, y también se creará una Caja de Ahorros para el pueblo.

Otra moción

Además de la moción anteriormente expuesta se presentará otra encaminada a la concesión de un crédito de 100 millones de pesetas para la construcción de vías radiales.

El ex concejal Cordero

Para la próxima sesión ha pedido turno para hacer uso de la palabra como ciudadano, desde la tribuna pública, el ex concejal de este Ayuntamiento señor Cordero.

Telegramas

Con motivo de la visita de los reyes a Roma y del grandioso recibimiento que se les ha hecho, el alcalde de Madrid ha telegrafiado al primer ministro italiano, señor Mussolini, y al cardenal Gasparri, expresando la gratitud del pueblo madrileño por los homenajes tributados a los monarcas españoles.

El Crédito Agrícola

El próximo sábado se reunirá la Junta encargada de la creación del Crédito Agrícola.

Honores concedidos

Ha sido nombrado caballero del collar de la orden de Carlos III, el cardenal arzobispo de Toledo, doctor Reich.

Una pena de muerte

El Tribunal de derecho de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en la causa vista días pasados contra Paulino Morera, quien el 29 de

noviembre del año pasado mató a su novia Inés Calveti encontrándose en su domicilio.

La sentencia, de acuerdo con la calificación fiscal, considera al Morera autor de un delito de asesinato cualificado por la alevosía y concurriendo la circunstancia agravante de haber realizado la agresión en la morada del ofendido, lo condena a la pena de muerte.

Royalty

ESPECTACULO DE GRAN MODA

Hoy miércoles, última jornada de

EL REY DE LA PLATA

programa nuevo por la troupe

LOS VILLASILL

Mañana,

DETRAS DE LA PUERTA

EN EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

(POR TELÉFONO)

20, 22 30 h.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida contra el teniente de Infantería de la escala de Reserva, don Enrique Carballo, acusado del delito de negligencia en los sucesos del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Presidía el Consejo el general Arráiz. El Consejo de guerra que juzgó en Melilla al citado teniente, lo absolvió. El fiscal del Supremo pedía un año de prisión por el delito de negligencia, pues en dichos sucesos, en vez de proteger la retirada, protegió solamente a los heridos, llegando a Dar Drius sólo y extenuado, hasta el extremo de que tuvo necesidad de ingresar en la enfermería.

Lo ha defendido el capitán Mota, que pedía su absolución.

El fallo del Consejo de guerra no se hará público hasta dentro de varios días.

De nuestro corresponsal en Londres

Niebla y silencio

Deliciosa mañana londinense. No la niebla de esos días malditos en que, como víctima de un castigo bíblico, la inmensa urbe se asfixia por momentos envuelta en un humo pesante que parece penetrar nuestra alma: en una oscuridad que hace del día una noche extraña y misteriosa. Esta niebla de esta mañana solemne es como un velo vaporoso de amatista que esfuma todas las cosas en humo de ensueño. Es la niebla que puso en la piedra de los grandes edificios de Londres una pátina de severa elegancia, retocando con lápiz negro las estridencias del color. Es la niebla que apagó los espíritus sobrealzados, uniformando de gris los temperamentos, sin borrar los trazos individuales de cada silueta. Es la niebla fina, elegante, discreta y humorista—el humorismo es hijo de la niebla; la ironía, del sol—que llevan los ingleses en su alma a través del mundo, muy arropados en su gris vaporosidad. Es la niebla que acogiendo los hombres de todas las ideas y de todos los pueblos en una atmósfera de tolerancia, diríase solidificarse en gris de acero, en gris de corazas interiores y en gris de acorazados y de tanques, cuando llega la hora del peligro. Toda la grandeza del imperio británico es una grandeza gris, un triunfo de lo gris, una incubación de la niebla de Londres: grandeza de bruma y grandeza que abruma.

El «Soldado desconocido» yace en la Abadía de Westminster, bajo una lápida negra con inscripción en letras de oro; una lápida más y de las más sencillas a nivel del suelo, de las muchas que se suceden en el piso del templo, profanado estéticamente con unos mausoleos de gusto lamentable.

Pero, además, con el fin de que en plena urbe y fuera de las restricciones impuestas por todo lugar sagrado, se le pudiera rendir homenaje, le han dedicado un cenotafio en medio de la avenida de Whitehall, que une Trafalgar Square con el Parlamento y la Abadía de Westminster; cenotafio así como laico, ya que, habiendo combatido soldados de todas las religiones, cualquiera signo representativo de una de ellas podía ofender los sentimientos de los que no la profesan. Bien emplazado, el cenotafio ni puede ser más sencillo ni más feo; no se concibe, dentro del arte, idea peor plasmada en su realización decorativa; el insulto estético al «Soldado desconocido» por un artesano que quisiera ser más desconocido que el «Soldado». Pero a los ingleses no les preocupan estas ofensas a la memoria de sus muertos gloriosos: ya lo hemos visto en la Abadía de Westminster, donde yo me hubiese liado a cintarazos con las estatuas desafiando a alguna, como Don Juan al Comendador. Sólo la caridad cristiana acallaba mi cólera, haciéndome exclamar, pensando en los escultores: Perdónalos, Dios mío, que no saben lo que se hacen.

En esta conmemoración de hoy, la grandeza colectiva del homenaje ahuyentan estos escrúpulos de estética. Una multitud hundiada en una idea y en un sentimiento puede convertir una cucaracha en algo sublime; esa cucaracha simbólica, por ejemplo, que camina recogida por la carne putrefacta del Obispo de Valdes Leal. ¿Qué puede encerrar, materialmente, después de todo, del Todo de la guerra, ese sepulcro del «Soldado desconocido»?... Unos huesos, restos de un banquete de gusanos y cucarachas; unos trapos descoloridos, y, entre los huesos, esa calavera en la que yo, como en la de Jorik, he creído adivinar una sonrisa terrible de burla. Esos ojos vacíos, no lo olvidemos, contemplan la Europa actual con sarcasmo inaudito.

Mi humana neutralidad al pie de la negra lápida no podía sustraerse, días pasados, a estas reflexiones macabras: quise rezar y no pude; mis labios murmuraron palabras de fúnebre ironía, dialogando mentalmente con un sepulturero de Shakespeare.

La multitud densa, infinita, llenaba este espacio magnificado por la historia y el alma de Inglaterra. Aquí la Columna de Nelson, dominando la plaza de Trafalgar con esbelta arrogancia; bajando, hacia la del Parlamento, esta avenida del Whitehall, con sus Ministerios, edificios severos y espléndidos de piedra ennegrecida, en medio de la cual, como ya he dicho, se eleva, modesto y banal, el cenotafio; y al salir al Parliament Square, el asombroso con-

junto de edificios emplazados majestuosamente en la ciudad del Támesis. La Abadía, de un gótico duro, y el Parlamento, de un gótico añiñanado, con sus tres torres a la vez imponentes y delicadas; avanzando hacia la plaza, el Westminster Hall que en su siniestra historia—¿cuándo no fué la historia siniestra más que diestra?—diríase pretender purificarse mostrando ese edificio refinado del Parlamento unido a él, como un hijo robusto y fuerte engendrado en una larga noche de amor y de crueldad. Volviendo la espalda al Parlamento, la Abadía y la iglesia de Santa Margarita, que es como su modesta réplica gótica. Y en otra esquina, el Westminster Hospital....

En este marco de tradición y de «estilo», la multitud aguardaba la hora, el minuto impresionante. Aclarábase la niebla, mostrándonos el sol, a través de vapores violetas, como un farol veneciano. Por fin la gran campana de la torre del reloj da la primera campanada de las once. E instantáneamente se hace un silencio profundo, un silencio hueco, un silencio único. Todo se inmoviliza, se hace extático, vacío, en este silencio escalofriante. La inmensa ciudad queda paralizada como en un calambre, como en una punzada de muerte. Se detienen los trenes, los autobuses, los coches: todo el dinamismo urbano queda inmovilizado en el instante supremo de esa campanada que diríase tañida por la Mano de Dios. Nuestros silencios del Viernes Santo son aturdimientos al lado de este silencio infinitamente suspensivo. La multitud queda fija, hieretizada: cada hombre, cada mujer, cada niño, es como una figura de cera, extrañamente cristalizada en un gesto. Se diría que los corazones mismos se han paralizado, que la vida perdió todo pulso; que la Humanidad, al conjuro de un hechizo, se ha inmovilizado eternamente, sorprendida en un momento de plena actividad, como fulminada, como electrocutada por un rayo invisible.

Y cuánto duran estos dos minutos de plegaria mental! Yo he creído vivir una eternidad: he creído ir al infinito y volver del infinito; yo he tenido la consciencia inconsciente de la relatividad del tiempo.

Un cañonazo: la vida recobra de nuevo su ritmo. Toda la ciudad en un despertar instantáneo palpita de nuevo, recobrando su ritmo intensísimo.

He aquí dos minutos de silencio más elocuentes que todas las palabras, más persuasivos que todos los discursos; durante ellos, yo estoy seguro de que el hombre más escéptico escuchó la voz misteriosa de su conciencia, el eco de lo Sobrenatural, la palabra que Dios repite a todas horas a nuestro oído y que ahogamos todas las horas entre el ruido estrepitoso de nuestra vida de aturdimiento.

Alabemos estos dos minutos de ritual silencio patriótico y deseemos que se impongan, no sólo como tregua de la vida para meditar todos a una en la muerte, sino para seguir viviendo cuando de nuevo peligre la vida de una nación y aun el destino de la humanidad. Si antes de romper las hostilidades, a dos ejércitos frente a frente se les impusieran dos minutos de silencio reflexivo, garantizándoles la libertad del impulso de acción inmediato, ¿no se hubieran evitado muchas guerras? Yo creo que sí: los pueblos son lanzados a la lucha por aturdimiento: la guerra no es otra cosa, sentida colectivamente, que una embriaguez de ruido. Pero antes que los pueblos, son los diplomáticos y son los políticos, éstos sobre todo, los que no debieran adoptar resolución alguna sin esos dos minutos de recogimiento silencioso. Se suceden después de la paz conferencias y conferencias: todos hablan, nadie se entiende. Lo que no resuelven discursos y enconadas discusiones, palabras vacías y sonoras, podría resolverlo un silencio profundo, contrito, yo diría divino de los representantes de todas las naciones. Pero en este silencio no habría de entrar para nada el «Soldado desconocido». El pensamiento debía volar hacia la «Humanidad desconocida». Desgraciadamente los gobernantes conocidos no pueden remontarse en sus meditaciones silenciosas sino en el cielo de su patria conocida. Y, en vez de salir de tales conferencias la blanca paloma de la paz, hacia las nubes teñidas de sangre seguirá volando un águila maloliente, un ave de rapaña y de mal agüero.

ARTURO GAZUL.

Londres, noviembre.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

21, 2 30 h.

Parte oficial

Las noticias oficiales de Marruecos, recibidas en el Ministerio, son como siguen:

Zona Oriental.—Esta mañana la escuadrilla de servicio arrojó 20 bombas de trilita sobre los dos poblados de Bugasi y Tafallín.

Zona Occidental.—Sin novedad.

¿Abd-el-Krin herido?

Melilla.—Se sigue afirmando con insistencia de que el cabezalla moro Abd-el-Krin ha sido herido de gravedad por un indígena de su guardia especial. La noticia no ha sido confirmada.

Disparos

Melilla.—La batería de Afrau hizo numerosos disparos sobre el enemigo. Antes se hizo fuego de ametralladora.

Fuego contra el enemigo

Melilla.—Desde las posiciones de Tizzi-Asa Principal y Tizzi-Asa y avanzadilla de Afrau, hizo fuego sobre el enemigo.

Deuda de sangre saldada

Melilla.—En la cabila de Beniscar, y ante el caud Abd-el-Kader, se resolvió hoy una deuda de sangre existente

desde los tiempos del Rogi entre dos familias musulmanas.

El hecho ocurrió en 1908. Mohamed-Ben-Mustafá mató a Mohamed-Ben-Miefel por una deuda de 15 pesetas.

La cuestión ha quedado resuelta entregando a la familia de la víctima una indemnización de 500 pesetas.

Obras

Centá.—Del Ministerio de Fomento se han recibido 800.000 pesetas para la construcción del antepuerto.

La Cámara de Comercio ha telegrafiado al Ministerio de Fomento agradeciendo las cantidades enviadas para la construcción de la carretera de la costa hasta Tánger.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles, juguetería y material eléctrico. Bombillas, a 1'05 pesetas, y camas con somiers, 45.

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20, 22 30 h.

Vacas buenas, de 2'47 a 2'65 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 2'33 a 2'43 ídem ídem.

Toros cebados, 2'84 ídem ídem. Bueyes desechos de labor, de 2 a 2'33 ídem ídem.

Ovejas, de 2'65 a 2'75 ídem ídem. Certeros, de 2'85 a 2'95 ídem ídem. Cerdos, 3'05 ídem ídem.

Impresiones.—Existencias en ganado vacuno, muchas, y en ganado lanar, regulares.

Tendencia en los precios: en ganado vacuno, inseguro; en ganado lanar, sostenido.

En el mercado se ha notado hoy mayor desanimación que en días anteriores, habiendo sido muy escasas las contrataciones.

Hubo gran afluencia de ganado vacuno gallego.

No se verificaron contrataciones en ganado de cerda. El precio de éste es inseguro.

La Sociedad general de Salchicheros ha sacrificado hoy 236 cerdos.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarjetas parezcan elevadas, no son caras.

GRANJA DE TOBERREROSA

Un tren mercancía atropelló a un automóvil y ocasiona varios heridos

Granja, 18.—En el kilómetro 26 200 de la línea férrea de Peñarroya a Fuente del Arco y a una distancia de 80 metros del puente del Zújar, de este término, un tren mercancía atropelló a un automóvil del propietario de ésta don Antonio Spínola Gómez, y que venía ocupado por éste, su familia y otras dos personas.

Del accidente detallado del sábado.—Más detalles

Granja, 19.—Se conocen más detalles del accidente ocurrido el sábado anterior entre un automóvil del propietario de ésta don Antonio Spínola Gómez y un tren mercancía de la línea Peñarroya a Fuente del Arco, en el kilómetro 26 200, que es paso nivel de este término municipal.

La contradicción y variedad de comentarios que a propósito de este suceso se observa entre este público, nos ha obligado a recoger la presente y exacta información de dicho suceso, y que brindamos a continuación a nuestros lectores.

Las primeras noticias

Próximamente a las once y media de la mañana comenzó a circular por el pueblo el rumor de que en un paso nivel junto a esta estación férrea, había chocado un tren con un automóvil, que venía ocupado por la familia del propietario de ésta, don Antonio Spínola Gómez. La noticia, que corría de boca en boca como reguero de pólvora, aunque en un principio no señalaba la magnitud de la catástrofe, fue poco a poco adquiriendo mayor proporción y así algunas personas señalaban ya que entre las víctimas venían algunas moribundas.

Inmediatamente que llegaron estos rumores a nuestros oídos, fuimos al departamento de la Guardia municipal, donde la pareja de servicio nos confirmó la veracidad de la noticia, como asimismo nos informó de que en aquel preciso instante había salido el Juzgado para el lugar del suceso.

Camino de la estación

Cuando nos dirigíamos también nosotros al lugar del suceso, nos encontramos con el doctor Gahete Pérez, que marchaba a toda prisa camino de la estación, porque según nos dijo, acababan de llegar a ella los heridos del accidente.

En unión, pues, de dicho doctor, quien nos informó también—y con la natural ansiedad—de que entre los ocupantes del coche venía una hija suya, encaminamos nuestros pasos hacia la susodicha estación.

En la carretera nos encontramos con nuestro estimado amigo don Emilio Liera, que venía en su automóvil de regreso de este lugar. Cuyo señor dió cuenta al doctor de que el accidente no tenía por fortuna la gravedad que en un principio se rumoreó, y de que su hijo, afortunadamente, en no muy mal estado, venía detrás en otro automóvil, pues ya había sido reconocida por el doctor Tena, que actuaba en aquel lugar.

Cuando llegó, pues, este coche al sitio en que estábamos, el doctor subió a él y ordenó al chófer lo llevara a su domicilio. Nosotros en el de nuestro citado amigo, nos trasladamos a casa del señor Spínola Gómez.

Llegan los heridos.—Hablando con el señor Spínola.—Lo que cuenta su señora

Al llegar al domicilio del señor Spínola ya había regresado éste en unión de su señora, pues por fortuna en el accidente sólo tuvieron ambos unas lesiones sin importancia.

Las inmediaciones del local estaban ocupadas por una gran cantidad de público, que esperaba la llegada de las otras víctimas del suceso. Instantes después, y en otro automóvil, llegaron los otros heridos a excepción de una criada que, por sufrir una gran conmoción cerebral, tuvo que ser traída después cuidadosamente en una camilona.

A las preguntas que hicimos al señor Spínola de cómo ocurrió el accidente, nos dijo que todo fué una cosa momentánea, pues ni el chófer ni nadie vio venir el tren, hasta que ya lo tenían encima.

Fue causa de ello, además, que en aquel paso a nivel no estaban echadas las cadenas, porque no las había, ni pitó el tren antes de pasar por allí, ni ninguno de los ocupantes del automóvil sintieron el ruido de que se acercara.

La distinguida señora esposa de éste, doña Carmen Cárdena, nos contó que el accidente fué inevitable, pues aunque caminaban por allí a una velocidad moderada, cuando ella vio el tren no pudo sino exclamar un grito de angustia, pues la catástrofe era inminente.

Vió que cruzaban la vía el tren y el auto al mismo tiempo, y si el golpe sólo lo recibió el auto de los últimos vagones del tren, fué por un milagro, pues lo lamentable era que lo hubiera atropellado por el medio.

Al ocurrir el accidente, dice que de momento no se dió cuenta de nada, hasta no verse caída en el suelo. Entonces, lo primero que procuró fué ver si le había ocurrido algo a su hijo pequeño, que iba con ellos.

Milagrosamente, el pequeño fué el único que salió ileso.

El conductor del tren dió haber roto un freno por evitar la catástrofe, que él creyó también de todo punto horrible.

A unos metros más del lugar del hecho consiguió parar la marcha del tren, y con la ayuda de otros empleados subieron a un vagón a todos los ocupantes del automóvil y los trasladaron a la estación del pueblo.

Ya en la estación, se cursaron las oportunas ordenes para que viniera un médico a prestar siquiera a los heridos la primera cura.

La distinguida señora nos dió haber quedado muy agradecida a las atenciones y servicios de cuantas personas se le brindaron en este sitio y para este caso.

Hablando con el chófer Para convencernos cuanto necesitábamos de si el accidente pudo haber sido causa de improvisación o de excesiva ligereza, nos entrevistamos con el joven chófer, Antonio Chaves Gaia, que vive en la calle Zurbarán, de este pueblo.

Dijonos ésta que se ratificaba por completo en la declaración que había prestado ante el Juzgado, y en cuya declaración manifiesta que no pudo evitarse el accidente porque no vio el tren a causa de lo oculto que se halla en este sitio la vía entre las enclinas y de la inmensa curva que hace la susodicha.

El tren dice que pudo haber atropellado al coche por el mismo centro, pues la magnitud de la catástrofe era incalculable. Si no ocurrió así fué por un gran milagro.

El chófer resultó ileso.

La versión oficial

El digno juez señor Calzadilla, que ante en el sumario de referencia, nos informó oficialmente corroborando cuanto hemos anotado sobre la manera en que el accidente ocurrió.

La versión oficial que recogemos es, pues, que el susodicho accidente acaeció por las malas condiciones del lugar, que no permiten ver el tren ni darse cuenta de que pasa como no pite con anterioridad.

Contribuyó también a ello la especial circunstancia de ser éste un tren de mercancías, que por no circular a hora fija no podía preverse su paso por allí, como se prevé el de los mixtos y correos.

El tren pasó rozando al automóvil por la parte de atrás, rompiéndole las ruedas traseras y causando graves daños perfectos en dicha parte.

Al recibir el golpe, el coche dió media vuelta sin caer al suelo.

Se rompió, además, el parabrisas, la capota y una portezuela.

De los ocupantes resultaron ilesos el chófer Antonio Chaves y el niño Alfonso Spínola Cárdena. Heridos de pronóstico leve, los dueños del coche, don Antonio Spínola Gómez, doña Carmen Cárdena Gallardo, sus hijos Francisco Spínola Cárdena, Encarnación Spínola Cárdena, y la criada de la casa María Francisca Arendá Castillejo. Herida de pronóstico reservado, la señorita Saleta Gahete de la Torre.

Actuaron indistintamente en el suceso los facultativos señores Tena de la Rubia, Gahete Pérez, Merino Muro y Gahete de la Torre.

Los heridos mejoran A última hora de la tarde se nos ha notificado que todos los heridos del accidente parece que han entrado en franca mejoría.

Por el domicilio de ambas familias de los heridos desfilan incesantemente la multitud de personas que se interesan por el estado de los mismos.

Vivamente deseamos nosotros que esta mejoría iniciada continúe acrecentándose en todos ellos, y conste por nuestra parte, para ambas familias, la participación tan sincera que tomamos en su pesar por tan cruel accidente, al propio que nos congratulamos de que no haya alcanzado el susodicho las altas proporciones que en un principio se temiera.—Abarado.

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres Zaira, del 5 al 20 de noviembre.

INSTRUCCION PUBLICA

Sobre el problema de la enseñanza

Don Luis Olariaga, catedrático de la Central, escribió un artículo en El Sol, comentando el que publicó en el mismo periódico don Fernando de los Ríos, de cuyo escrito nos ocupamos en estas mismas columnas.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

El señor Olariaga afirma: "No me espantaría la supresión de escuelas o de inspectores de primera enseñanza... si fueran buenos, me parecería una oportunidad que autorizase una sola plaza de maestro; como los tres más deficientes, no me parece que las amortizaciones puedan atender excesivamente contra la cultura nacional. Ese punto de vista cualitativo que yo adopto... me ha llevado siempre a preocuparme en España, antes que de las escuelas, de los maestros, y antes que de las buenas enseñanzas, de las buenas enseñanzas. Estas palabras constituyen un insulto al Magisterio, al que, desde luego no ando en afirmar, desautoriza el señor Olariaga. En consecuencia a afirmaciones tan gratuitas, dejamos la palabra al señor de los Ríos: "Pero la realidad española nos ofrece además esta situación; ni las instituciones preescolares, ni las complementarias, como hemos dicho, han sido creadas; es decir, hay funciones esenciales en el organismo de la enseñanza que aún carecen de órganos específicos encargados de tal actividad funcional; y ante hechos tales, me creo excoisado de subrayar su valor cualitativo, pres de trata de concebir de uno u otro modo la enseñanza y de atribuir o no el Estado como finalidad esencial la docente. Pero no reduciéramos a esto nuestra queja, sino que, implícitamente, al apelar a la estadística escolar, exigíamos que el número de maestros fuese el que hace más de medio siglo se pide de quicra, se mira con amor la función de la enseñanza; el que reclama la división de la población escolar en grupos homogéneos y poco numerosos. Y ese requerimiento se funda en razones jurídicas y motivos pedagógicos.

Gobierno civil

La Comisión Inspectora nombrada por el Directorio militar para juzgar de todos los asuntos referentes a la Delegación de Hacienda de Badajoz y de la tramitación de los mismos, ruega a cuantos deseen presentar alguna denuncia relacionada con el funcionamiento de dicha Delegación, lo hagan por escrito dirigido al presidente de la referida Comisión y delegado del Directorio, teniente coronel de infantería don Ramón Donoso Cortés y Navarro, en la oficina establecida en la Delegación de Hacienda de esta capital, teniendo en cuenta que, debiendo dar por terminado su cometido dicha Comisión inspectora en el plazo máximo de quince días a partir de esta fecha, se fija en ocho el de la presentación de las denuncias, que deberán venir firmadas, claras, concretas y acompañadas a ser posible de las necesarias pruebas, o al menos de todos aquellos datos que puedan contribuir a su justificación.

El Ayuntamiento de Almendralejo Con el fin de que no sea muy numerosa la comisión nombrada para la inspección del Ayuntamiento de Almendralejo y para que su constitución sea mixta de elemento civil y militar, estará integrada por el señor coronel de Estado Mayor, en situación de reserva, don Rodrigo Carrillo de Albornoz y el oficial primero de esta Diputación provincial, don Juan Fernández Lima.

EL VIAJE REGIO A ITALIA

(POR TELEFONO)

21, 1'30 h.

En el panteón real
Roma.—A las nueve menos cuarto de la mañana, el rey de España, en unión de su primer ministro general Primo de Rivera...

Acclamaciones

Después el Monarca salió a la plaza, donde se encontraba un batallón de carabineros que le rindió honores. La multitud que en dicha plaza se encontraba esperándolo, aclamó frenéticamente al Monarca español.

El tiempo

Ha empeorado el tiempo. Reina un fuerte viento y amenaza lluvia.

Ante la tumba del Soldado desconocido

A las nueve y media el Monarca español, en unión del rey Víctor Manuel y del heredero de la Corona italiana, se dirigieron hacia la tumba del Soldado desconocido.

Los reyes de España e Italia, el heredero de la corona italiana y Primo de Rivera, cuando llegaron frente al monumento del Soldado desconocido, permanecieron en actitud de saludo militar unos instantes.

Después don Alfonso se separó del grupo y depositó una corona de flores adornada con cintas de los colores nacionales españoles, en la escalinata del monumento.

Visita a los Museos

A las diez de la mañana, el Rey visitó los Museos de la capital, el Foro y el Coliseo. Constantemente fué aclamado.

La Reina

También su majestad la reina doña Victoria, acompañada de sus damas de honor, visitó los Museos de la capital. Las aclamaciones por parte del pueblo a la Reina española fueron constantes.

Mussolini y los estudiantes españoles

El primer ministro italiano, señor Mussolini, recibió hoy al catedrático de la Universidad Central, señor Pérez Bueno, y a la comisión de estudiantes españoles, que han marchado a Roma con motivo del viaje regio.

Les dirigió un afectuoso saludo, diciendo que era un deber de todos trabajar para que se estreche la amistad entre Italia y España, puesto que son pueblos destinados a entenderse tanto en los problemas económicos como los intelectuales.

La comisión española salió satisfechísima de las atenciones recibidas del Ministro italiano.

En el Senado

En la sesión que hoy celebró el Senado, varios senadores hablaron del viaje de los reyes de España a Roma,

dedicando grandes elogios al Monarca español. El señor Tittoni recogió las alusiones de los senadores que habían hablado y dijo que estas manifestaciones eran el resultado de los sentimientos hacia el Monarca español y a la nación española, abogando por el aumento de la prosperidad y el prestigio de España.

Detención de un sujeto misterioso

Durante la visita que ayer hicieron al Vaticano los monarcas españoles, fué detenido ante el Vaticano un raro personaje que vestía ropas exóticas. A consecuencia de la aglomeración de gentes que se produjo para ver al extraño personaje, hubo carreras, sustos y síncope.

El sujeto detenido lleva unas largas barbas y va cubierto con una capa adornada con conchas como los peregrinos. Conducido ante la Policía, se negó a hacer manifestaciones como no fuera ante un sacerdote.

Solamente manifestó que desde hace tiempo vivía como un cenobita en los Pirineos y que enterado del viaje de los reyes de España a Roma, se había trasladado a esta capital para verlos.

Agregó que el viaje había sido penosísimo y viviendo sólo de las limosnas que recibía.

No pudo identificarse su personalidad, pues carecía en absoluto de documentos.

Atendiendo a su petición, conferenció secretamente con un sacerdote.

Cuando salió éste dijo que no podía manifestar nada de lo que le había dicho el detenido, pues era secreto de confesión, mas agregó que lo pusieran en libertad pues él salía responsable.

El detenido fué puesto en libertad.

Fiesta aeronáutica

Su majestad el Rey asistió esta tarde a una fiesta aeronáutica celebrada, que revistió gran brillantez.

Lo que dice un periodista

Roma.—El embajador de España en Italia, marqués de Villalinda, recibió hoy a un periodista de un importante diario. Este le dijo que nunca se habían registrado en Roma actos oficiales de la brillantez de los que se están realizando con motivo de la visita de los reyes de España.

Agregó que, por primera vez, la nobleza italiana se asocia al elemento civil, lo que supone un hecho de gran trascendencia en la vida social italiana.

El marqués de Villalinda hizo patente su agradecimiento por el recibimiento hecho a los soberanos españoles.

Discurso del Papa

Madrid.—Esta noche se ha hecho público el discurso con que ayer Su Santidad contestó al del Monarca español.

Es un documento extensísimo, y en él el Pontífice hace historia del catolicismo constante de España y de su continua defensa de la Iglesia.

Termina el Pontífice dando la bendición al Rey, a la Reina y al pueblo español en general.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmerón, 65.

SE VENDEN todos los pastos de la dehesa «De la Bilanera», término municipal de Alconchel. Dará razón, en dicho pueblo, don Cayetano Gutiérrez, calle Nueva.

Entierro de Octavio Picón

(POR TELEFONO)

20, 22'30 h.

Esta tarde se verificó el entierro del notable novelista y académico don Jacinto Octavio Picón.

El féretro fué sacado de la Academia Española, donde el fallecido vivía, a hombros de los ordenanzas.

Fué colocado el féretro sobre un modestísimo coche de tercera.

El duelo lo presidían don Antonio Maura y un hijo político y un nieto del fallecido.

El acompañamiento fué numerosísimo.

Al sepelio concurrieron numerosísimos artistas, escultores y algunos ex ministros.

En la Comisaría

Infracción de tasa

El Gobernador civil ha multado a María Sánchez Rivero, por haber infringido la tasa del azúcar.

Uso de armas

La ya citada autoridad gubernativa ha multado asimismo a Santiago Gómez con 250 pesetas, por usar armas de fuego sin la correspondiente licencia.

De quincena

Ha pasado a la Cárcel a cumplir una quincena Benjamín Tavares Menacho, por cometer faltas contra la moral en la vía pública.

TINTES IBERIA

SON LOS MEJORES PARA TEÑIR ROPA EN CASA

Advertisement for Tintes Iberia dyes, listing colors like Hermosos Colores, Las Prendas Descoloridas, and Pídalos en los Baños.

Los Tintes Iberia

SE VENDEN EN TODA ESPAÑA AL PRECIO DE 75 CTS. EL TUBO

Ofertas que se hacen

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas apropiadas que hagan los suscriptores de este periódico.

Los que no sean suscriptores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 20 céntimos la línea.

Alcañal.—Don Fermín Canves vende dos uñas de doce dedos de talla, de diez años, clase inmejorable, y un buey de tres años para alquilar.

Badajoz.—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cuba 229 huevos, muy moderna, y una cecidora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cuba 150 pollos.

Para tratar, se la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

—Se venden unas fatigas de almidón dulces y amargas. Salmerón, 65.

Bienvenida.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos negros, de buena clase, y 100 ovejas de desecho.

Calamonte.—Don Julián García le quiere dar a la venta medera de alino negro de diferentes dimensiones.

Fuente de Santos.—Don Gabriel Fernández vende una trilladora, con rendimiento de 200 fanegas en doce horas. Sólo ha trabajado una temporada. Para tratar, con su dueño.

La Roca.—Don Pascual Román vende un talle barquita.

—Don Gabriel Florencio pone a la venta 1.500 arrobas de avá blanco corriente y 500 negra.

Lobón.—Don Francisco Martín Gómez vende de 250 a 300 ovejas de parir.

Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de avá blanco y 500 de avá negro, 200 carderos y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Villor del Rey.—Don Eduardo Saliza Pato tiene a la venta 200 lechones y 5.000 a 6.000 kilos de corcho.

Villafraña de los Barros.—Don Antonio Díaz Mancera vende canarias para criar, para raza flauta.

Valverde de Leganés.—Don Francisco López Rodríguez tiene a la venta 54 cerdos de seis arrobas y 40 de tres arrobas. Para tratar, con dicho señor, o en la dehesa de «Las Merinillas Bajas».

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

CORREO DE LA MAÑANA

Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

21, 1'30 h.

Juez que pide el relevo
Pamplona.—El juez especial nombrado para asuntos sociales, ha pedido el relevo por falta de causas, pues no hay más de tres pendientes y están casi ultimadas.

Funcionarios sometidos a expediente
Pamplona.—El jefe de la Abogacía del Estado ha pasado al Juzgado 29 expedientes contra otros tantos funcionarios por haber incurrido en faltas graves.

Para la construcción de un ferrocarril
Ferrol.—Una comisión de fuerzas vivas ha marchado a Santiago para convocar a los Ayuntamientos por donde pasa la línea ferroviaria en construcción de Santiago a Concurbián, para realizar gestiones cerca del Directorio para que se tramite rápidamente el expediente de construcción de dicha línea.

Muere repentinamente
Burgos.—Conversando con el Capitán general falleció repentinamente el general de brigada de Infantería, don Manuel Suárez Valdés.

A Madrid
Zaragoza.—Llamados a Madrid por la Junta Central de Abastos, han marchado los directores de las fábricas de azúcar para la solución del problema originado sobre la escasez de dicho artículo.

A la Cárcel
Gerona.—Ha ingresado en la Cárcel de Figueras el último alcalde de este pueblo, Castellón Ampurio, acusado por haber realizado activas campañas nacionalistas.

También ingresó en la Cárcel el secretario del Ayuntamiento de Mers a consecuencia de la inspección girada a este Ayuntamiento.

Alcalde a la Cárcel

Oyiedo.—Ha ingresado en la Cárcel el alcalde y el secretario de Belmonte.

Más encarcelados

Orense.—Han ingresado en la Cárcel el alcalde y secretario de La Merca don Cesáreo Rodríguez y don Julio Cantero, respectivamente.

DE SOCIEDAD

Viajeros
Ha llegado procedente de Fregenal de la Sierra don Alfredo Gandía, propietario.

—Vino procedente de Huelva don Roberto Fernández, del comercio.

—Llegó de Fuentes de León don José Estévez, abogado.

—Salió con dirección a Trujillanos don Rafael Cuenca, industrial.

—Se encuentra entre nosotros don Demetrio Gallardo, propietario.

—Con dirección a Madrid salió ayer don Serapio Rodríguez, propietario.

De la región andaluza

(POR TELEFONO)

21, 1'30 h.

Avión destruido
Sevilla.—En el lugar conocido por El Alamillo, en la margen izquierda del Guadalquivir, aterrizó violentamente por sufrir avería en el motor, un avión procedente de Larache.

El aparato quedó con el golpe totalmente destruido.

El piloto fué recogido con graves heridas.

Licenciamiento

Sevilla.—Por la autoridad militar se han dado las oportunas órdenes para proceder al licenciamiento de los soldados de 1920.

Una bandera para los Regulares

Málaga.—La marquesa de Larlos visitó hoy al Alcalde de la capital, conferenciando sobre la entrega de la bandera, hecha por suscripción popular, y que se ha de entregar a los Regulares de Melilla.

La fecha para hacer entrega de ella se había señalado para la segunda quincena del próximo mes de diciembre.

El Ayuntamiento ha encabecado la suscripción popular con 2.000 pesetas.

Destitución

La Carolina.—Ha sido destituido el Ayuntamiento de Santa Elena.

Hundimiento

Sevilla.—Cuando se hallaban trabajando varios obreros en un horno se hundió la techumbre, quedando heridos gravemente cuatro obreros.

El patriarca de las Indias

Málaga.—Ha llegado a esta capital el patriarca de las Indias. Ha embarcado para Melilla.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 20: Fallecidos. Ninguno.

Nacidos.—Fernando Vivas Ramejo. De Gabriel, 11.

Mariano Corrales Grajera. San Agustín, 39.

Vicenta Morales Sánchez. San Atón, número 47.

Ángel Arroyo Canchales. San Atón, número 87.

Matrimonios.—Ninguno.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELEFONO)

20, 22'30 h.

Funcionarios de Hacienda cesantes
Con gran insistencia circularon rumores de que se habían formado expedientes a varios funcionarios de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Interrogado el delegado sobre estos rumores, confirmó la veracidad de ellos.

Manifestó que en vista de la denuncia presentada por un industrial de la plaza contra un inspector, se le formó expediente, siendo separado del Cuerpo.

A consecuencia de este expediente surgieron responsabilidades para otros inspectores y oficiales de la misma Delegación.

Estos también fueron sometidos a expediente, y a consecuencia de él el abogado del Estado que los instruye propuso la separación del Cuerpo de cuatro, la cesantía de nueve y la postergación de 26.

Del segundo expediente, según parece, han surgido cargos contra varias personalidades, hasta el extremo que el jefe de la Abogacía del Estado ha manifestado que por encontrarse incurrido en responsabilidad personas de superior categoría a la suya, no puede incoar el correspondiente expediente.

Estos expedientes serán remitidos a Madrid con la mayor brevedad.

También ha sido sometido a expediente el personal de Contribuciones por el retraso en las matrículas.

Los terremotos

Se reciben noticias de numerosos pueblos de la provincia de haberse registrado en ellos, en el día de ayer, movimientos sísmicos.

A causa de ellos se han derrumbado numerosas casas.

No dan cuenta de haber ocurrido desgracias personales.

Homicidio

En la estación de Morrot, el guarda Juan Gokalte mató de un tiro al obrero José Gil.

El homicida fué detenido y puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

EXTRANJERO

INFORMACION GENERAL

(POR TELEFONO)

21, 1'30 h.

Discurso de Stressemann

Berlin.—Se reciben noticias del discurso que el canciller Stressemann ha pronunciado ante el Comité Central populista.

En él ha manifestado que se halla dispuesto a no entregar al ex Kronprinz, aunque así lo pidieran y exigieran las potencias aliadas.

Los nacionalistas

Berlin.—Como síntoma de la confianza completa que los nacionalistas tenían en su triunfo, se explica el caso de que éstos habían ultimado ya la lista de los ministros para caso de haber triunfado.

Consejo de ministros importante

París.—Mientras la Conferencia de Embajadores celebraba sesión, en el Palacio del Eliseo se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del presidente de la República, monsieur Millerand.

El presidente del Consejo, monsieur Poincaré, expuso la línea de conducta seguida por el Gobierno en la política exterior.

El Consejo de ministros aprobó la exposición hecha por Poincaré.

La situación mejora

En los círculos políticos y diplomáticos se afirmaba que la situación había mejorado notablemente, pues Poincaré se hallaba dispuesto a ceder algo en sus propósitos, con tal de no ponerse frente a frente con Inglaterra.

La llegada de von Bulow

Roma.—Ha llegado a esta capital el ex canciller alemán von Bulow.

Se ha negado que la visita revista ningún carácter político.

NOTICIAS

Se ceden dos habitaciones, una de ellas amueblada. Zurbarán, 10, bajo.

Tenedor de libros, práctico, se necesitan. Indicar preferencias y referencias apartado número 9. Badajoz.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Cuerpos maiseables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Véndense tres máquinas sembradoras. Informes, en esta Administración.

En la calle de Menacho, 28, bajo, se cede gabinete y alcoba amueblados.

Se vende un charret seminuevo. Razón en esta Administración.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

21, 2'30 h.

Apertura de información pública
Se ha ordenado la apertura de una información pública por la Comisión inspectora del Ayuntamiento.

El director del Instituto de Higiene ha denunciado anomalías y ha ofrecido la presentación de documentos comprobatorios de la denuncia.

Una renuncia
El sindicalista Enrique Rueda, que actualmente se encuentra en París, ha renunciado al cargo que tenía en el Sindicato de lampistería, añadiendo que por circunstancias especiales tiene que permanecer algún tiempo en Francia.

Incendio
Se ha incendiado un garage en la barriada de San Gervasio.

El encargado de él ha resultado con gravísimas heridas.

Quedaron destruidos totalmente tres camiones.

Las pérdidas materiales son elevadísimas, pasando de 500.000 pesetas.

El general Losada

Se encuentra totalmente restablecido el general Losada, habiendo acudido hoy a su despacho del Gobierno.

Rescisión de contrato

El Ayuntamiento ha acordado la rescisión de los contratos hechos con las empresas de pompas fúnebres, habiendo acordado asimismo pasar el tanto de culpa a los tribunales.

Detenidos

La Policía detuvo hoy a dos obreros por obligar con amenazas a cotizar a dos ladrilleros.

Hydroavión al mar

Esta tarde, al abandonar el puerto un hidroavión, fué cogido por una ráfaga de aire, cayendo al mar.

El piloto y los dos tripulantes se arrojaron al mar, siendo salvado en botes.

El presidente de la Mancomunidad

Ha manifestado hoy el presidente de la Mancomunidad que se halla dispuesto a asistir a cuantos actos se realicen en honor del Monarca cuando éste visite a Barcelona del regreso de Italia.

Boletín de suscripción

Don ... habitante en ... calle ... número ... se suscribe a Correo de la Mañana por ... de ... de 1924. El suscriptor.

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Meses, trimestre o año.

Giménez. Transportes. Tel. 420

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Chevrolet Superior 1923 advertisement. EL AUTOMOVIL MAS ECONOMICO JUSTO GARCIA ORTIZ Plaza de la Constitución, números 3 y 4. BADAJOZ

Audiencia Cabeza del Buey

Causa por homicidio

En la tarde de ayer se reunió la Sala de la Sección segunda para celebrar la vista de la causa seguida por homicidio contra Juan María Caro Vasco.

El Tribunal lo integraban don Fernando Vara, presidente; don Antonio Iglesias y don José García Amorós, magistrados.

Sostiene la acusación pública el teniente fiscal don Lorenzo Caballero Romo y representa y defiende al procesado el letrado señor Sanz del Campo y el procurador señor Barriga.

El fiscal relata el hecho en la siguiente forma: En la noche del 23 de diciembre de 1921, en el pueblo de Ahillones, sostuvieron una cuestión Manuel de la Oliva Carmona y el hoy procesado Juan María Caro Vasco; en el calor de la lucha se agarraron, cayendo ambos al suelo, donde el procesado dió a su contrario repetidos golpes con una piedra en la cabeza, causando tres heridas, dos que cicatrizaron rápidamente, y otra en la región frontal parietal izquierda, que se le infestó, que produjo la muerte al lesionado el día 3 del siguiente enero.

Calificando el ministerio público estos hechos constitutivos de un delito de homicidio con las atenuantes de embriaguez, pide para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias e indemnización de 5.000 pesetas a los herederos del muerto.

Por el contrario, la defensa, en su escrito de conclusiones provisionales, niega la responsabilidad de su defendido y solicita su absolución.

El procesado declara que estaba borracho cuando ocurrió el hecho; que no se dió cuenta de nada y que no tenía resentimientos ni enemistad con el muerto.

Deponen los testigos Rafael Troncoso y Andrés Vizueté, que dicen que tanto el muerto como el agresor estaban bebidos.

A continuación informan los peritos médicos señores Díaz Rivero, Cánovas y Bautista, en el sentido de que la muerte fué producida por la septicemia que sobrevino por la infección de la herida.

Terminada la prueba documental, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

Después informaron sosteniendo sus respectivas tesis, la de la culpabilidad, el fiscal, y la de la irresponsabilidad, o por lo menos la culpabilidad muy atenuada por la falta de intención y la embriaguez, la defensa del procesado.

La vista quedó concluida y pendiente para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, Joaquín Cevallos y Eulalia Justo Sierra; fiscal, señor Caballero; defensas, letrados señores López Lago y Vinueza, y procuradores, señores Salinero y Serrano Becerra.

Juzgado, Fuente de Cantos; delito, disparo y lesiones; procesado, Emilio Grillo Gutiérrez; defensa, letrado señor Sardiña, y procurador, señor Ger.

Juzgado, Llerena; delito, homicidio; procesado, Juan Caro Vasco; fiscal, señor Caballero; defensa, letrado señor Sanz del Campo, y procurador, señor Barriga.

Hotel Imperial

MONTERA, 22.—MADRID

Confort completo. Aguas corrientes calientes y frías en todas las habitaciones. Pensión completa desde 18 pesetas. Director propietario, Saturnino Arenillas.

La sesión municipal del sábado

A las doce en punto de la mañana se declara abierta la sesión municipal. Preside el alcalde, don Juan Francisco Mendoza.

Asisten los concejales Del Campo, Arévalo, Muñoz, Aguirre, García, Atalaya, Sánchez, Muñoz Torrero y Cuevas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

A continuación se lee el informe de la Comisión de Subsistencias dejando firme el precio de 0 60 pesetas el litro de leche, desestimando la reclamación que varios vecinos hicieron sobre este punto. También se da lectura a varias certificaciones del secretario de este Juzgado municipal sobre varios juicios de faltas con motivo del paso de varios individuos por el camino, objeto de otra reclamación de la sesión anterior, desechándose por improcedente esta queja, y un extenso escrito del señor Mendes Benegas, en el que expone al Ayuntamiento los perjuicios que ocasiona a su industria la apertura del pozo que cerca de su fábrica de harinas ha hecho este Municipio para aumentar el caudal de aguas de las fuentes del pueblo.

Después de otros asuntos de escaso interés, el señor Alcalde da cuenta de su visita al Cementerio, lamentándose del estado en que éste se encuentra y diciendo que había obligado al encargado a llevar un libro registro y otras mejoras para el mejor orden en los enterramientos.

A continuación ocupa el sitio destinado al efecto don Francisco A. Garróte, que acogióse al Real decreto de 29 de octubre último, hace uso de la palabra.

Empieza tributando un elogio al actual Cabildo municipal y al Directorio.

Después hace historia de las Cortes castellanas y aragonesas y el abastecimiento del poder popular en la batalla de Villalar, bajo el peso de una Monarquía despótica y extranjera.

Termina haciendo una queja sobre el repartimiento.

Se trata después de varios asuntos de pequeño interés y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

De sociedad

Enfermos.—Se encuentra bastante mejorado de su dolencia, nuestro querido amigo don Juan Balmaseda M. de la Mata.

Lo celebramos.

En su finca «Gamonzas» se encuentra también enfermo el culto abogado don Antonio Balmaseda Gómez Bravo.

Deseamos al paciente un pronto y total restablecimiento.

Viajero.—Ha regresado de Madrid, acompañado de su distinguida esposa e hijo, el diputado provincial don Antonio Donoso, querido amigo nuestro.

Letras de luto

Victima de rápida y cruel enfermedad, ha fallecido en este pueblo el jefe de esta estación ferroviaria don José Vallente.

Su muerte ha sido sentidísima, pues sus dotes de bondad y simpatía le habían captado el aprecio de todas las clases sociales.

En su entierro, que constituyó una imponente manifestación de duelo, se vieron representaciones de todos los matices sociales, prueba de lo mucho que en este pueblo se le quería.

A la familia doliente enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.—A. Otero. 19-11-23.

COMPRO y vendo muebles, J. Roas. Meléndez Valdés 27.

PORTUGAL

Una conferencia

Lisboa.—En la tarde de ayer, el presidente del Ministerio, doctor Ginestral Machado, celebró una detenida conferencia con la dirección del Centro Católico, a quien él expuso el programa gubernativo.

Por noticias particularísimas y fidedignas se sabe que el doctor Ginestral Machado salió muy satisfecho de la entrevista, pues los católicos les prometieron apoyo incondicional en los asuntos de interés nacional y en las medidas conducentes a la pacificación de los espíritus.

Una reunión

En el despacho del ministro del Interior se reunieron ayer tarde algunos miembros del Gabinete formado por el señor Ginestral Machado, ocupándose con gran detención de la declaración ministerial que ha sido leída en las Cámaras.

Presentación

Ha sido presentado en el Parlamento el Gobierno presidido por el señor Ginestral Machado.

Este señor dió lectura a la declaración ministerial, que, entre otras cosas, dice que el presupuesto tiene un déficit de 400.000 contos de reis, poniendo a la consideración de las Cámaras la situación en que se encuentra la nación portuguesa.

El referido documento señala como principal problema el de finanzas, que debe ser resuelto inmediatamente.

Sobre el punto de vista internacional, promete el Gobierno armonizar los intereses económicos del país con los de otras naciones amigas.

Respecto a la cartera de Justicia reformará el sistema penal y procurará solucionar la cuestión del inquilinato.

El Gobierno promete la supresión de ciertos establecimientos de enseñanza, absolutamente inútiles, aplicando las consecuencias en asuntos útiles y provechosos.

Con relación al Ministerio de Marina, el nuevo Gobierno aprovechará, en cuanto sea posible, el material naval existente, renovándolo cuando sea necesario.

La declaración ministerial terminó señalando el lamentable cuadro de la Hacienda pública.

Una detención

Comunican de Torresvedras que, por la Policía de aquella ciudad, ha sido detenido el famoso bandolero llamado Juan Lorenzo (s) Ojo de vidrio.

El detenido está reclamado por varios Juzgados por un sinnúmero de fechorías.

Se ha evadido varias veces de cuatro o cinco Cárceles, por lo que la Policía considera la detención de este sujeto de gran importancia.

También está acusado de asesinato, falsificación de moneda y varios robos.

Rumores

Se tienen noticias de que en breve espacio de tiempo, el señor ministro

De finanzas presentará en el Parlamento sus primeras proposiciones, en las que introduce profundas reducciones de gastos.

Una fiesta

En la Academia recreativa del personal de los caminos de hierro del Norte y del Este, se ha celebrado con gran solemnidad una velada para conmemorar el vigésimo aniversario de su fundación.

Asistieron varios delegados de las diversas sociedades de recreo de Lisboa.

La velada transcurrió en medio de la mayor confraternidad.

Reorganización de la Policía

El señor Antonio Videira, nuevo jefe de la Policía de seguridad del Estado, está dispuesto a hacer una reorganización completa de los servicios policíacos, con objeto de que con escaso número de agentes se pueda vigilar debidamente la ciudad.

El señor Videira visitó al Gobernador civil, conferenciando con él acerca de dotar a los funcionarios del Cuerpo de Policía de medios rápidos de conducción.

Si las circunstancias lo permiten, será creado también, a semejanza de lo que existe en otras ciudades extranjeras, un grupo de Policía de a caballo.

Se aprueba una moción

En una reunión que celebró ayer el partido presidencialista, se aprobó una moción en la que se hacen votos para que el Gobierno proceda contra todos los criminales, resolviendo también mantenerse fieles a la orientación política señalada por los jefes de su partido.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros anunciado se celebró ayer.

Se trataron asuntos de gran interés. No se facilitó ninguna referencia oficiosa a los periodistas.

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran

Vía Layetana, 41. Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

INSPECCION MUNICIPAL

Denuncias

Ha sido denunciado por promover escándalo en la vía pública, el niño de siete años Francisco Serra Señorón.

—Mario Parejo, que habita en la calle Encarnación, 54; Juan Mayo, en la plaza Alta, 33; Josefa Fernández, en la calle Norte, 5, y Dolores Gallego, en la calle Encarnación, 34, personas todas que fueron denunciadas por haber arrojado aguas sucias a la calle.

—María Guerra, que vive en la plaza Alta, número 7, fué asimismo denunciada por arrojar basuras a la vía pública.

Hallazgo

En una de las calles de la población ha sido encontrado un talón resguardo del Monte de Piedad, que se encuentra depositado en la Inspección municipal, a disposición de quien acredite ser su dueño.

De teatro

Ayer se representó en López de Ayala la conocida zarzuela de Lucio y García Alvarez, La Marcha de Cádiz, que mereció una esmerada interpretación por las partes que ella intervinieron.

La atracción del programa la constituía la zarzuela en dos actos del conocido autor López Monis, música del maestro Millán, La Dogaresa, que se representaba por vez primera en López de Ayala. Algunos números de la partitura agradaron, sobre todo un fox del segundo acto, pero el libreto insulso y pesado, hizo que el éxito no fuera completo.

Mereció la obra una lucida interpretación, destacándose principalmente el tiple Selica Pérez Carpio, que ha conquistado por entero la simpatía del público.

La señorita Pérez Carpio es, efectivamente, una de las mejores tiples que han desfilado en los últimos años por el teatro de la plaza de Minayo. De gentil figura y exquisita voz, vocalizando admirablemente y vistiendo con propiedad sus personajes, en cada representación hace que aumenten las simpatías que el público siente por ella.

La señora López, otra de las mejores partes de la compañía, desempeñó con cariño y acierto su papel.

El resto de los intérpretes, bien. El decorado, cuidado, sobre todo en el segundo acto, ya que en el primero y desarrollándose la acción de la obra en Venecia, figuraba un telón de fondo, representando una montaña cubierta de nieve que partía los corazones...

A los opositores a Correos

Como quiera que hay muchos opositores a Correos, que unos por su edad y otros por sus circunstancias especiales no podrán esperar la convocatoria próxima si ésta no se verificase en una fecha próxima, se pretende dirigir una respetuosa instancia al excelentísimo señor presidente del Directorio militar, para rogarle haga una declaración sobre la fecha en que próximamente se anunciará la venidera convocatoria a Correos y derechos que tendrán los opositores que tienen aprobados ejercicios.

Aquellos que estuvieren conformes con esta idea, rogamos envíen su adhesión a don José Cubero, Canalejas, 9, Llerena (Badajoz).—Varios opositores.

GANGA

Se vende al precio de un «Ford», en 5.000 pesetas, un «Buick», seminuevo, con todos sus accesorios.

Para tratar, en el taller mecánico, ronda del Pilar, 21, frente al cuartel de Caballería.

Por 45 pesetas entregamos BATERIA DE COCINA de aluminio puro con tres ollas de 12, 14 y 16 centímetros; tres cacerolas de 14, 16 y 18 idem; dos cazos con pico y mango de 12 y 14 idem; dos sartenes de 14 y 18 idem; un vaso con asa; un embudo; una chocolatera; un cuece leche de un litro; una jarra con tapa; un cucharón; una espumadera; un sacacorchos; un abrelatas y un colador. BAZAR DE PARIS. El más surtido y barato de la provincia.

Lámparas ORVAZ. Ortiz y Vázquez, ingenieros. FABRICA DE LAMPARAS «ORVAZ».—MADRID. REPRESENTANTE EN EXTREMADURA: E. F. G.—Comisionista MORENO NIETO, NUM. 10.—BADAJOZ. Exclusiva para la venta en Badajoz: Manuel Solís Prim, 36.

Formula de la salud. La Magnesia ROLY fosfo-silicada se expende en Farmacias.

CURRITO DE LA CRUZ

Alejandro Pérez Lugín

se a la delicia del primer sueño. Indagó, averiguó...

—¿Quién es ese granuja? ¿Dónde está?—interrumpió la impaciencia de Carmona.— ¡Mardita sea y toa su laboriosísima castal!

Almanzor, no se atrevió a decirle toda la verdad de una vez, y salió en busca de la carta de Rocio. Carmona dejó caer un furioso puñetazo sobre la mesa, que tembló; escapó un sín fin de maldiciones, y, al cabo, desahogó en escalantes lágrimas su dolor de padre y cayó vencido en un sillón.

—¡Mueñiquil! ¡Mí mueñiquia...! ¡Ingrata! ¡Mía hija...!

Ansiosamente, temblando a la injuriosa verdad, saltaron sus ojos por los renglones de la carta que le entregó el canchizo.

—Mamá de mi alma—decía el fermentado papel—: Perdóname y pídele a mi papito querido me perdona; pero estoy loco por un hombre que papá no quiere, y si no me caso con él me mueren, y me voy con él a esperar vuestro perdón y vuestra bendición en cuanto nos casemos como Dios manda, que será en seguida, como yo quiero y como él quiere, que es muy bueno y me quiere mucho como yo a él. Cuidate mucho, mamá, cuida mucho a mi papito, y cuando yo vuelva os queré mucho más. Perdoname y recibir muchos, muchos

besos de vuestra hija que os quiere muchísimo,

Rocio.

El torero «estrujó con rabia el papel y esperó, con ojos ahelantes, fijos en el canchizo, el temido nombre.

—¿Quién es ese sateado de carmines? —Romerita—se atrevió, por fin, a decir «Almanzor».

Y se atrepió en el acto. Tal miedo tuvo, al ver a Carmona, fuera de sí, avanzando decidido contra él, con las manos extendidas hacia su cuello, que se refugió prestamente tras la mesa.

—¡Mentira! ¡Canalla! ¡Mentira! ¡Te ajogol! ¡Mentira!—rugió fuera de sí, el torero.

—¡Manuel, que soy yo! ¡Mira lo que haces!—contestó precipitadamente don Ismael, esquivando la persecución.— ¡Quieto, Manuel! ¡Cuidado!

Y, de un vigoroso salto, ganó la puerta, sin enterarse siquiera del siete que se hizo, al sujetar la sotana uno de los clavos dorados de un sillón que estaba en el patio y se puso en el patio y cerró de golpe echando presuroso la llave.

—¡Manuel, respéteme!

—¿Que te respéteme?—rugió el otro, furioso, golpeando bárbaramente la puerta.— ¡Abre, curiana miserable, que te ajogol a ti y a ladrón que s'ha llevado a esa púa! ¡Y a esa púa mardesial! ¡Sus

ajogol ¡Veur aquí, que sus ajogol ¡Mardita, mardita, mardita!—gritaba haciendo temblar la maciza puerta con formidables palizas.

Y cuando se causó de golpear allí inútilmente volvió su furia contra inocentes muebles y la emprendió a patadas con ellos. Qué fue, junto a la del torero, la furia de Wotan al conocer la trición de Bruhilda, la hija predilecta?

Rodaron los sillones; cayeron hechos añicos, de un pantapié, los cristales de la vitrina guardadora de la lujosa montura, lanzada de otra furiosa patada contra el pedestal de la estatua de Julio Antonio que se hizo pedazos al caer. Suerte fué que los estochos no hubiesen vuelto al armaño, porque, de otro modo, sabe Dios lo que habría ocurrido al saltar de un par de bestiales puñetazos los cristales de la librería, y encontrar franco Carmona el camino de las armas.

Ni se enteró Manuel de las heridas que los vidrios hicieron en sus manos ni de la sangre que brotaba de ellas.

Al fin, el cansancio de la bárbara batalla, el abatimiento del alma le hizo caer rendido al suelo, y allí, permaneció sentado, mejor tirado, en un rincón, los codos en las rodillas y la cara en las manos, rumiando su ira y el dolor de la tremenda y doble herida hecha a su amor de padre y a su gigantesco orgullo.

Todo podía habersele perdonado a Rocio, su ligereza, su liviandad, la marcha que arrojaba sobre su limitado nombre, el baldón de que cubría su honor; pero lo que no podía perdonarle, lo que no le perdonaría nunca, nunca era el agravio, la ofensa inferida a su destado amor propio, despreciándole por el aborrecido rival, por el mal to-

tero que con sus malas artes soliviantaba contra Manuel al voluble público, trocando en silbidos y truenos las clamorosas ovaciones de antes.

¡Y era con ése, «con aquel borracho», con la «máscara», aquella, con «ese visión», que le trata a mal traer y se arrebaba de lamaria vieja rica», poniendo en circulación con su pesada insistencia el bochornoso mote; era, en fin, con el rival aborrecido con quien se había fugado su joya, su pajajilo cantarina, su «Mueñequilla... ¡la grandísima púa de su «Mueñequilla! ¡Qué asco!

—¿Qué te he hecho yo, Dios mío, vamo a vé? ¿Qué te he hecho yo?

Y descargaba su ira con salivazos de desprecio.

—¡Pá! ¡Ise con ése! ¡Con ése ¡Premita Dios que te lo atraviese un toro por así...!—y cogiéndose brutalmente el cuello con las manos apretó, hasta sentir el dolor, con el ansia de una gran cornada.— Y a eya... ¡Eya té que yorar muchas, muchas lágrimas por el daño que ha hecho a su padre! Te digo yo—dirigiéndose a la imagen de Cristo sufriendo por todos, que desde un cuadro bendecía el despacho—te digo yo que si no la jases llorar tío lo que debe te portas conmigo muy malitamente—y agregaba iracundo para convencerle—: ¡Ha río muy mala...! ¡Ise con ése! ¡Con ése! ¡Por así! ¡Por así le tiene que entrar el pitón y salirle por así!

Hasta que se quedó inmóvil, con la vista fija, aturrido, alelado, y, no satisfaciéndole, pasado bastante tiempo se apoderó don Ismael del torero y le descubrió la cara, asustado, más que del horror del rostro descomponerse y ensangrentado por las heridas de las manos, del fuego de la mirada. Instintivamente «Almanzor», dió un paso atrás.

Manuel hizo un violento esfuerzo sobre sí mismo y se alzó lentamente, solemnemente. Una terrible puñetazo en la mesa fué el último movimiento de su cólera. Luego con voz opaca, pero firme, ordenó con dolorosa seriedad:

—Que nadie, ¡nadie! vuelva a hablarme en jamás de esa mujel ¡Nadie me la miente! ¡Nadie me la miente! en esta casa! ¡Esa mala jembra no es mi hijal! ¡S'ha muerto der tío pa nosotros! ¡Ere que me la miente, no es mi amigo...! ¡Y si me la miente mi mujel, no es mi mujel! ¡S'ha muerto pa los restos! ¡Pa los restos!

Y nunca consentió que nadie se le nombrara. Si alguna vez el dolor de la madre se permitió una alusión a la ingrata ida, o la tristeza de su mirada, o un suspiro dolorido delató el curso secreto de sus pensamientos, la fiera e irreductible actitud de Manuel la hizo recogerse acobardada en sí misma, e imponer silencio al inquieto que habla siempre dentro de nosotros, aunque no se le quiera oír.

Al siguiente día salió muy de mañana el matrimonio por el escondido cortijo del término de Montellano, en el automóvil que aún no habían meses comprara Carmona para satisfacer los deseos de la «Mueñequilla». La servidumbre salió en el tren con igual dirección. Quedó la casa cerrada y muda como todos los años en tal época; pero ahora no iba la alegría de compañera de sus mo adores.

Si consultó con Manuel, salió aquella misma noche en el expreso, para Madrid, el canchizo.

Viaje inútil. Los pájaros habían volado para lejnas tierras. Apenas llegado a la corte, Romerita llamó urgentemente a Fermín, su guía y consejero en los

casos difíciles. El «Joyer», enterado del suceso por el mozo de estoques, se presentó en el hotel con ceño adusto y gesto grave.

—¿Tú sabes lo que has hecho?—le espetó a Romerita por vía de saludo.

—Una menor e hija de quien eral Aquí le podía Carmona, y con la razón que le asista y su omnipotencia influencia le metiera en la cárcel. ¡Tierra, tierra por medio Tierra y mar. Y cogiendo por los cabellos la ocasión que se le presentaba de servir al amigo que le recomendó al empresario de Méjico, aconsejó a Ansel la aceptación del contrato para la República de don Pofirio, que antes no quiso firmar por no acomodarse a sus grandes exigencias y la salida inmediata, en el mismo día, para enbarcar en Cherburgo. Vestidos y avios de torear ya se los llevaría la cuadrilla.

—A ella te la dejas aquí, y se la facturaremos a su padre.

—¿Aquí? Está usé mochales. ¡Con lo bonita que es! ¡Mas tonto me vi a dar con eya en Méjico!

Y allí se fueron aquella misma noche.

Los amigos de Romerita conocieron su contrato y precipitada salida al mismo tiempo que su paso por Madrid. Luego lo supieron todo, y durante unos días tuvieron larga materia de conversación, y pretexto para encomiar la superioridad de su torero en todos los terrenos. Aquel hombre tenía una suerte con las mujeres. Cada día hacía una conquista difícil, para olvidarla en seguida, como su predecesor y paisano Don Juan Tenorio. Con tal que ello no le restase facultades...

Carmona se encastilló en su destierro de Montellano, y, pasada la picante comidilla del escándalo, no se volvió a